

ANÁLISIS DEL SECTOR - MERCADO

ANEXO 1

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura. Máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la nación; realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia. Es un órgano asesor de la gestión y la política pública.

Para el año 2032 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se proyecta como una entidad con presencia regional fortalecida que encara los desafíos globales, reconoce las diferencias sociales, y facilita el diálogo y la gobernanza intercultural. Es referente en la producción y democratización del conocimiento; y orientador en la gestión integral del patrimonio arqueológico de la nación como un principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.

En virtud de lo anterior, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia programó en su plan operativo anual para la actual vigencia, el desarrollo del proyecto “Protección del Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de la Nación” el cual tiene dentro de sus componentes el sub proyecto de apoyo estratégico, que incluye el área funcional de tecnología como apoyo a la misionalidad y los objetivos de conectividad de la sede a internet del parque arqueológico, Tierradentro, ubicado en el departamento del Cauca, de modo que se facilite, asegure y habilite un canal de comunicación adecuado y oportuno que permita realizar a través de medios virtuales las actividades laborales y gestiones propias de los trabajadores y administrador del parque.

Es importante recalcar que para las sedes ubicadas en Bogotá es necesario mantener una comunicación constante con el parque arqueológico Tierradentro, en función de las actividades administrativas por la información que debe ser recolectada a diario en el ámbito financiero, estadístico y misional, por ésta razón es indispensable poder generar una conexión constante haciendo uso de medios tecnológicos y de comunicación teniendo en cuenta que en la mayoría de casos los administradores de los parques se encuentran atendiendo diferentes temas a la vez en cualquier punto del parque que impide su comunicación inmediata, un enlace de internet dedicado resuelve la limitaciones de comunicación y facilita las actividades que están relacionada con el uso del internet. . Así mismo, alineado con los proyectos plasmados en el Plan Estratégico de TI se deberá proporcionar a los parques enlaces de internet y soporte técnico 24 horas en sitio que sean estables con el fin de instalar medios electrónicos de pago en la venta de tiquetes de ingreso y un sistema que permita recoger en línea información de las personas que realizan su visita a cada uno de ellos con fines administrativos y logísticos.

Una vez verificado el Acuerdo Marco de Precios , servicios de conectividad III CCENEG-024-1-2020 vigente hasta el 19 noviembre de 2023, para que las entidades nacionales puedan contratar; en virtud de lo anterior, el artículo 2.2.1.2.2.7 del Decreto 1082 de 2015, manifiestan la obligación de adquirir sus compras de bienes y servicios de características

técnicas uniformes a través de los acuerdos marcos de precios; sin embargo una vez verificado el simulador para la cotización de los servicios requeridos por el ICANH, se encuentra que el mismo asciende a \$ 128.261.556 como se observa en la siguiente imagen:

Producto	Cantidad	Valor Servicio + Gravámenes	Tiempo	Valor Total
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 3 - Plata - Alta - 50Mbps -	1	\$ 6.379.800,00	12	\$ 94.803.948,00
Servicios Complementarios - Access Point - Estandar - Zona 3 - Plata - Outdoor - Ficha técnica - Ficha	1	\$ 236.200,00	12	\$ 3.493.612,00
Servicios Complementarios - Zona Acceso Público y Gratuito a Internet - Estandar - Zona 3 - Bronce -	1	\$ 2.005.600,00	12	\$ 29.803.256,00
		Sub Total servicios	\$ 103.459.200,00	
		Sub Total instalación	\$ 846.000,00	
		IVA:	\$ 19.817.988,00	
		Impuesto al consumo	\$ 4.138.368,00	
		Total:	\$ 128.261.556,00	

En virtud de lo anterior se realizó el estudio de mercado y un estudio técnico de cubrimiento efectivo en la zona de Inzá encontrando que existen proveedores fuera del acuerdo marco que puede brindar el servicio de internet ajustándose al valor presupuestado por el ICANH con todas las garantías técnicas solicitadas por el área de Tecnología y Sistemas de la información.

El estudio y visita técnica se realizó con el objetivo de mejorar el servicio que se adquirió durante el año 2021 y tomó parte del año 2022, para el cual desde el inicio del contrato existieron caídas recurrentes de internet que fueron reportadas y manifestadas en diferentes oportunidades a lo largo de la ejecución tanto a la parte comercial como a la parte técnica, puesto que en muchas ocasiones el servicio duraba indisponible hasta por más de dos meses, la empresa contratista no tomó los correctivos y el soporte técnico remitía la responsabilidad a un subcontratista. Por éste motivo para el ICANH es importante que el proveedor tenga punto administrativo y de soporte técnico en la zona que le permita al parque Tierradentro contar con las revisiones, verificaciones o mantenimientos en un tiempo no superior a 4 horas y sin que esto derive en reprocesos o costos adicionales para la entidad.

De acuerdo con los casos asociados y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales y a las funciones propias tanto del parque arqueológico Tierradentro, como del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, se sugiere la contratación de un enlace de internet dedicado terrestre para el parque arqueológico que permita tener las condiciones estables y adecuadas de comunicación, para ello, proceder con la creación de un proceso fuera del acuerdo marco de conectividad III CCENEG-248-AMP-2020 de Colombia Compra Eficiente. bajo la modalidad de contratación por mínima cuantía.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Suministrar el servicio internet dedicado terrestre, el soporte técnico respectivo, para el parque arqueológico Tierradentro.

DEPENDENCIA Y/O NÚMERO DE PERSONAS QUE REQUIEREN EL OBJETO A CONTRATAR

Los recursos destinados al presente proceso van destinados al Parque Arqueológico

Tierradentro, beneficiando a personal administrativo y misional, perteneciente a este lugar.

3. ASPECTOS GENERALES

El ICANH debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado, esenciales en el proceso de contratación, que tengan relación directa con el objeto contractual. El suministro de internet pertenece a las actividades de telecomunicaciones y se encuentran incluida en el sector de comercio al por mayor y al por menor.

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL, con sede en Washington DC. Estados Unidos, entidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es el principal foro de telecomunicaciones en el hemisferio donde los gobiernos y el sector privado se reúnen para coordinar los esfuerzos regionales para desarrollar la sociedad global de la información. En la CITEL participan 35 Estados Miembros y más de 200 miembros asociados. Colombia hace parte de la CITEL.

En Colombia se tienen principalmente cuatro (4) agentes con competencias en tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estos agentes públicos corresponden al Ministerio de Tecnologías de la información y Comunicaciones -MINTIC, la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CR, la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC- y la Agencia Nacional del Espectro -ANE-. El primero corresponde al ministerio específico del sector, encargado de las políticas públicas de éste. El segundo, al organismo regulador sectorial de las tecnologías de información y telecomunicaciones, quien, por mandato legal, es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. El tercero, la SIC es el organismo encargado de defensa de la competencia, quien vigila las entidades de este y otros sectores en pro del consumidor. Finalmente, de forma transversal, la ANE, es la entidad que se encarga de planear estratégicamente el uso del espectro radioeléctrico, así como su vigilancia y control en todo el territorio nacional.

Conforme lo anterior, en Colombia existen diversos tipos de proveedores para el suministro del servicio de internet, para lo cual la Superintendencia de Industria y Comercio ha definido a un proveedor de servicios de comunicaciones como la persona jurídica pública, privada o mixta, que de acuerdo con la Ley 1341 de 2009 se encuentra habilitada para prestar servicios de comunicaciones a terceros y es responsable de dicha prestación.

Por otro lado, conforme lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) 3066 de 2011 es exclusivo del usuario la elección del proveedor de los servicios de comunicaciones, de los equipos o bienes necesarios para su prestación y de los servicios y los planes en que se presten dichos servicios.

4. ASPECTOS REGULATORIOS:

La normatividad vigente para el sector de las tecnologías de la información y la comunicación que establece el cumplimiento, las funciones y operación, se encuentra así:

- Ley 1978 de 2019 *“Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 2108 de 2021 *“Ley de internet como servicio público esencial y universal o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”*.
- Resolución 1507 de 2012 *“Por la cual se modifica el literal e) del artículo 3 de la Resolución 3595 de septiembre 1 de 2006”*.
- Resolución CRC No. 3101 de 2011 *“por medio de la cual se expide el régimen de acceso, uso e interconexión de redes de telecomunicaciones, y se dictan otras disposiciones”*.
- Resolución CRC No. 3066 de 2011 *“Por la cual se establece el Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Comunicaciones”*.

5. ASPECTO AMBIENTAL

Los tipos de impacto ambiental que se pueden evidenciar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser los siguientes:

Fabricación de tecnología: Algo sumamente preocupante es que todo dispositivo electrónico, ya sea un celular, un computador, un televisor, entre otros, están creados por elementos como el cobre, el zinc, el coltán, el oro, la plata, plásticos, vidrios, entre otros. Es decir, que el mayor proveedor de estos materiales es la industria minera, uno de los mayores contaminantes del medio ambiente.

Extraer este tipo de materiales y refinarlos para crear tecnología conlleva un impacto en el medio ambiente, y no solo eso, sino que la mayoría de estas minas están situadas en países donde existe una gran problemática social, con gobiernos fallidos y con poca legislación medioambiental.

Consumo de datos: El incremento de la tecnología y su acceso a nivel mundial provoca un alza exponencial de los dispositivos conectados a internet, esto produce un aumento en el tráfico de datos en la red, ya sea porque estemos enviando mensajes, correos, descargando alguna foto o vídeo, etc.

Estos servidores de datos pueden generar también una huella de carbono, según la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA) estos grandes servidores generan el 2% de la huella de carbono a nivel mundial y desperdician cerca de 90% o más de su energía eléctrica.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN

COLOMBIA

En Colombia, las Tecnologías de la Información continúan siendo en un sector con alto crecimiento sobre el cual se ha depositado gran confianza, efectuando la realización de políticas públicas para alcanzar la excelencia en el uso, acceso y administración de Tecnologías de la Información para el Estado, las cuales estén alineadas con la estrategia gubernamental nacional y sectorial, garantizando el ciclo de producción de información, su seguridad y privacidad, la interoperabilidad de los sistemas, y el direccionamiento estratégico de las inversiones estatales en tecnología.

Actualmente se identifica un componente que resulta del uso y apropiación de las tecnologías, especialmente por la masificación de internet, categorizado por la sociedad de la información como servicio público. Este componente hace referencia a la industria de las plataformas digitales o economía digital.

La expansión de la Internet y de las tecnologías de información también está ocurriendo en Colombia. Sin embargo, por la estructura de nuestra economía, este desarrollo todavía no pasa en el mismo nivel o con la misma calidad como en los países avanzados, aun así, se está creciendo a un ritmo importante en el sector TIC, por lo cual Colombia deberá seguir realizando un importante aporte para cerrar brechas existentes.

7. ASPECTO ECONÓMICO

Para el presente proceso se debe tener en cuenta el aumento del 16% al valor del salario mínimo legal vigente para el año 2023, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos y las necesidades de la entidad pública contratante que en resumidas cuentas se debe considerar en la tarifa de intermediación y las relaciones económicas, ya que las empresas prestadoras de este servicio tienen en cuenta este incremento para aumentar sus tarifas.

8. ASPECTO TÉCNICO

La labor institucional del Instituto Colombiano de Antropología e Historia requiere actividad interrumpida en la prestación de la oferta de servicios a los ciudadanos, y que esta no se afecte por el cambio año calendario, ni por factores externos.

En cumplimiento de la función administrativa consagrada en la Constitución Política de Colombia la cual se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia y economía, procedente realizar procesos contractuales que abarquen el mayor lapso posible, ante la homogeneidad de los servicios que periódicamente se contratan, por lo anterior, para que el ICANH, pueda dar cumplimiento de su misión institucional el Instituto Colombiano de

Antropología e Historia en desarrollo de sus políticas requiere que el Parque Arqueológico Tierradentro cuenten con internet, con el objeto de atender asuntos relacionados con el funcionamiento operativo de los mismos. Por lo anterior, se hace necesario seguir contando con este suministro, para lo cual se requiere adelantar el proceso de contratación para la vigencia 2023, garantizando se cuente con este servicio de conectividad.

9. CONDICIONES DEL SERVICIO:

Para garantizar una correcta ejecución del contrato se detallan las necesidades de la entidad y los requerimientos que debe atender el contratista u oferente del servicio y las cuales se describe a continuación:

1. Suministrar un canal de banda ancha dedicado de internet, como mínimo de 50 MB (velocidad de descarga) y 50 MB (velocidad de subida).
2. Soportar direcciones compatibles con el protocolo IPV6.
3. Garantizar una disponibilidad del 99,6% y el ancho de banda permanente 7 días x 24 horas, durante la vigencia del contrato.
4. La capacidad de radio o distancia wifi debe tener una cobertura mínima de 70 metros.
5. Asegurar una conexión segura WiFi y una red abierta independiente para visitantes.
6. Entregar informe inicial de aprovisionamiento que contenga como mínimo:
 - a. Equipos instalados con soporte fotográfico.
 - b. Claves de red wifi y SSID configurados en cada uno de los parques.
 - c. Registro fotográfico de la capacidad de navegación configurada.
7. Entregar informe mensual con una validación semanal de capacidad de ancho de banda.
8. Entregar al supervisor del contrato un reporte en caso que la administración de la sede principal lo requiera de reporte llamadas telefónicas del parque.
9. El oferente deberá tener punto administrativo para prestación de soporte técnico o validación de la red de los servicios prestados en un rango no superior a los 4 Kilómetros del centro poblado de San Andres de Piscimbala, perteneciente al municipio de Inza, departamento del Cauca.
10. El contratista deberá garantizar la prestación del servicio las 24 horas del día, y atender y solucionar en el mismo día las fallas presentadas que sean reportadas por el personal autorizado del ICANH.

Nivel de disponibilidad en la operación $\geq$ al 99,6% con un máximo de interrupciones de 172,8 minutos/mes, así como la capacidad para la ejecución de mantenimientos sin afectación de los servicios.

"Disponibilidad exigida $\geq$ 99.6% mensual "

Efectividad en resolución de incidentes/solicitudes

Zona 3 y 4:

Prioridad 1: Efectividad de resolución <= 24 horas
Prioridad 2: Efectividad de resolución <= 52 horas
Prioridad 3: Efectividad de resolución <= 116 horas

Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación

Retraso en efectividad en la atención <= 4 horas: 10% de descuento sobre el costo este servicio.

Retraso en efectividad en la atención <= 8 horas: 20% de descuento sobre el costo este servicio.

Retraso en efectividad en la atención <= 12 horas: 50% de descuento sobre el costo este servicio.

Retraso en efectividad en la atención > 12 horas: 100% de descuento sobre el costo este servicio.

Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación

Disponibilidad<99.6%: 5% de descuento sobre el costo del servicio mensual.

98% < Disponibilidad<97%: 10% de descuento sobre el costo del servicio mensual.

Disponibilidad<96%: 20% de descuento sobre el costo del servicio mensual.

Disponibilidad<95%: 100% de descuento sobre el costo del servicio mensual.

10. ESTUDIO DE OFERTA

Para seleccionar los posibles proponentes se puede realizar seguimiento a través del SECOP II, para determinar las empresas que se encuentran inscritas en la plataforma con los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
83000000	83120000	83121700	83121703	Servicios relacionados con el internet
81000000	81110000	81112100	81112100	Servicios de internet
81000000	81110000	81112100	81112101	Proveedores de Servicios de Internet (PSI)

¿Quién ofrece el bien o servicio?

Para el presente estudio de mercado, se verificó la existencia de empresas que estén en la capacidad de brindar servicio de tecnología y comunicación. Este servicio es prestado por una pluralidad de empresas en el ámbito nacional y departamental como consecuencia de ello, existen varios proveedores que están en la capacidad de ofertar lo solicitado.

El servicio es ofrecido por las empresas de tecnología y comunicación de Colombia legalmente constituidas para tal fin y se encuentra variedad de competencia y por ende oferta en el sector, así: Mediante la plataforma transaccional en la vigencia 2023 se han realizado 4 contratos



ICANH



MINISTERIO DE CULTURA

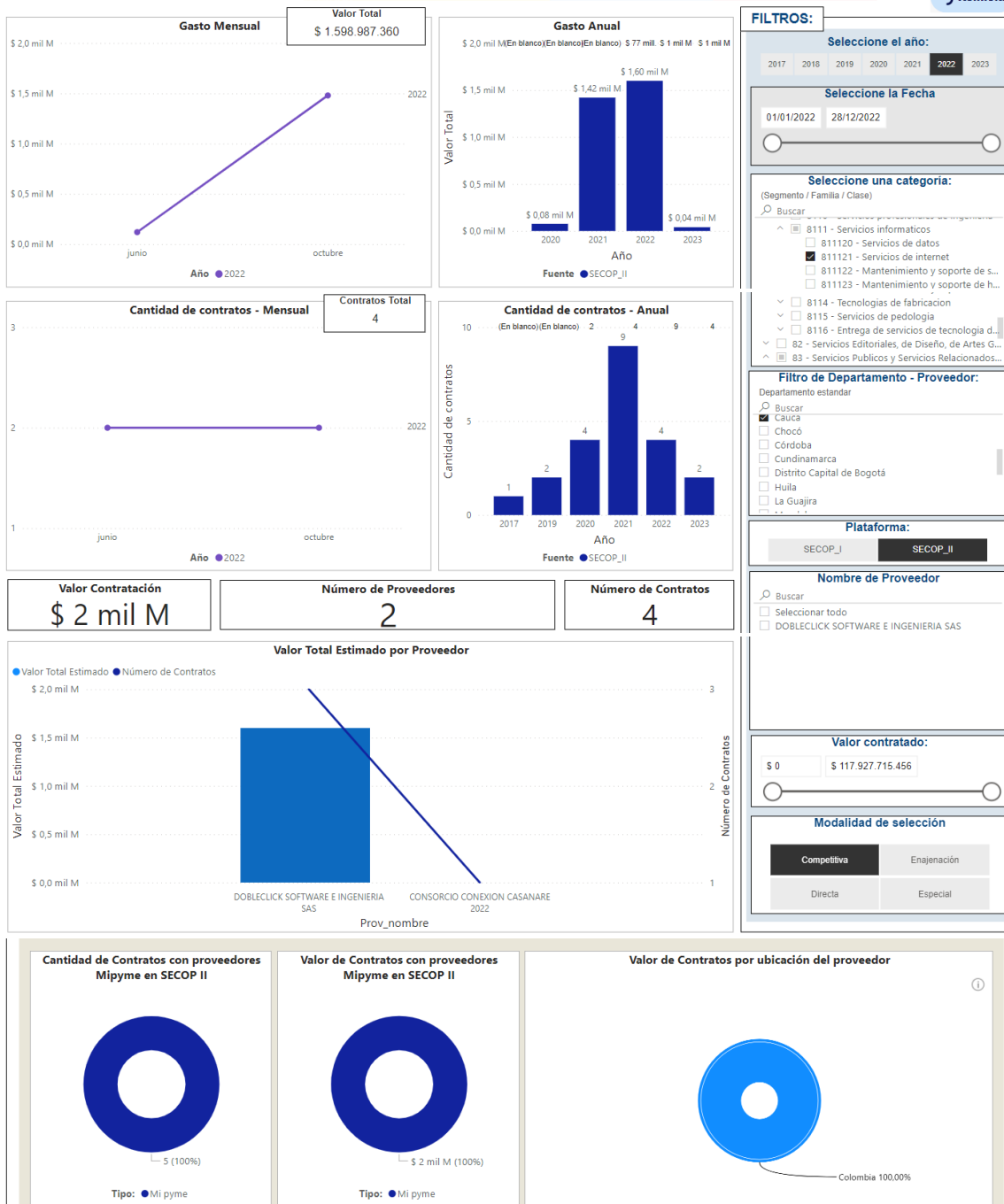
estatales en el departamento del Cauca para el suministro de estos servicios a entidades públicas, aplicando modalidades de selección como lo es la licitación pública y mínima cuantía, son 2 proveedores los que han participado en los procesos y a los que se le ha adjudicado los contratos.



ANÁLISIS DE OFERTA

Atrás

Reiniciar

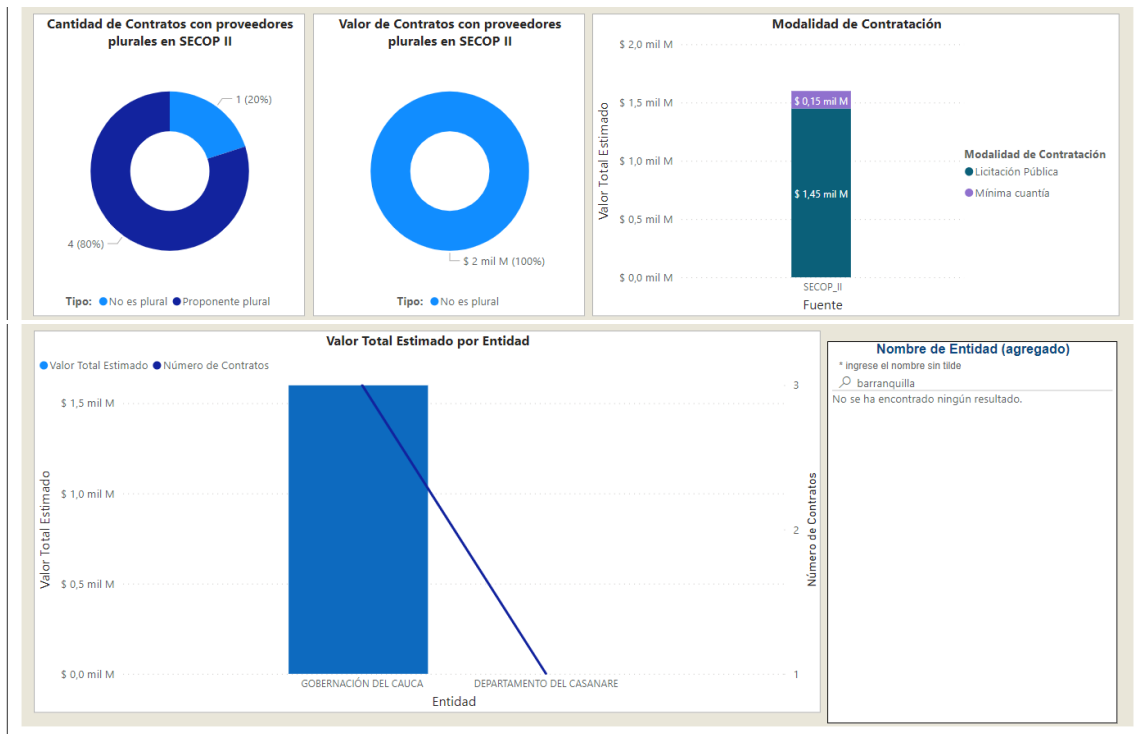




ICANH



MINISTERIO DE CULTURA



Año	2022			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	4	\$ 1.598.987.360	100,00%	4	\$ 1.598.987.360	100,00%
Total	4	\$ 1.598.987.360	100,00%	4	\$ 1.598.987.360	100,00%

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En relación con la demanda de este tipo de contratación se debe tener en cuenta que el servicio va orientado al análisis de la demanda para el suministro de internet para una entidad estatal, según la plataforma de Colombia Compra Eficiente, indica que para el 2022 se presentaron varias contrataciones realizadas por todas las entidades Estatales nacionales; se puede inferir que este es un servicio de alta demanda para las entidades ya que para este año se celebraron 310 contratos por un valor aproximado de \$45 mil millones de pesos.

En cuanto a la modalidad de contratación la más utilizada por las entidades, es la contratación por selección abreviada por subasta inversa y menor cuantía, con un origen de proveedores en la ciudad de Bogotá D.C., ya que esa ciudad se requiere la mayoría de estos servicios.



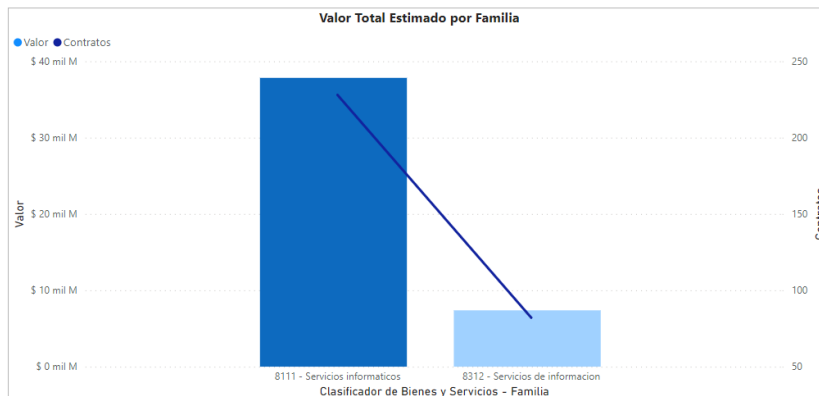
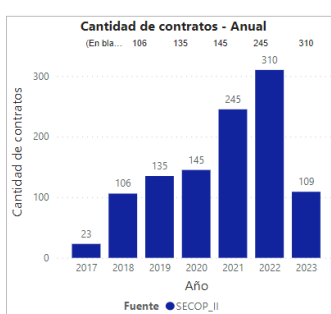
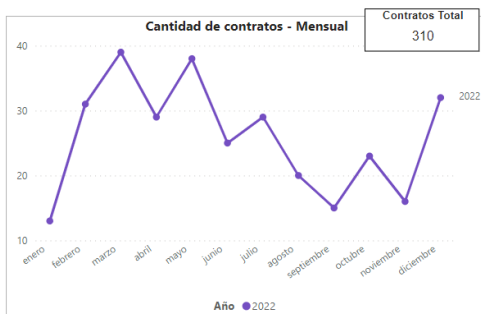
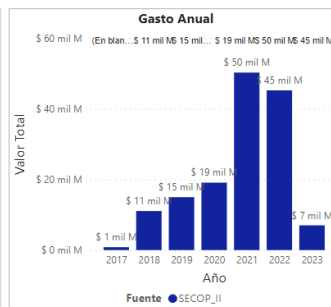
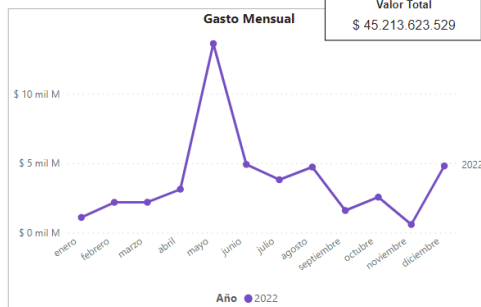
ICANH



MINISTERIO DE CULTURA



ANÁLISIS DE DEMANDA



Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	228	\$ 37.832.610.252	83,68%	228	\$ 37.832.610.252	83,68%
8312 - Servicios de información	82	\$ 7.381.013.277	16,32%	82	\$ 7.381.013.277	16,32%
Total	310	\$ 45.213.623.529	100,00%	310	\$ 45.213.623.529	100,00%

Seleccione el año:

2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha

01/01/2022 31/12/2022

Nombre de Entidad (agregado)

- * Ingrese el nombre sin tildes
- Buscar
- ☐ Seleccionar todo
 - ☐ ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
 - ☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ...
 - ☐ AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA...
 - ☐ AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE
 - ☐ AGENCIA REGIONAL DE CONTRATACION
 - ☐ AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTER...
 - ☐ ANTIOQUIA - AGENCIA DE COOPERACION E INVE...

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

- * Ingrese el nombre sin tildes
- Buscar
- ☐ Seleccionar todo
 - ☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
 - ☐ APC COLOMBIA+
 - ☐ CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIAL...
 - ☐ DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
 - ☐ SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPART...
 - ☐ SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION...

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

- Buscar
- ☐ 811120 - Servicios de datos
 - ☒ 811121 - Servicios de internet
 - ☐ 811122 - Mantenimiento y soporte de s...
 - ☐ 811123 - Mantenimiento y soporte de h...
 - ☐ 811124 - Servicios de alquiler o аренда...
 - ☐ 811125 - Servicios de alquiler o аренда...
 - ☐ 8112 - Economia
 - ☐ 811215 - Analisis economico
 - ☐ 8113 - Estadistica
 - ☐ 8114 - Tecnologias de fabricacion

Valor contratado:

\$ 0 \$ 117.927.715.456

Modalidad de selección

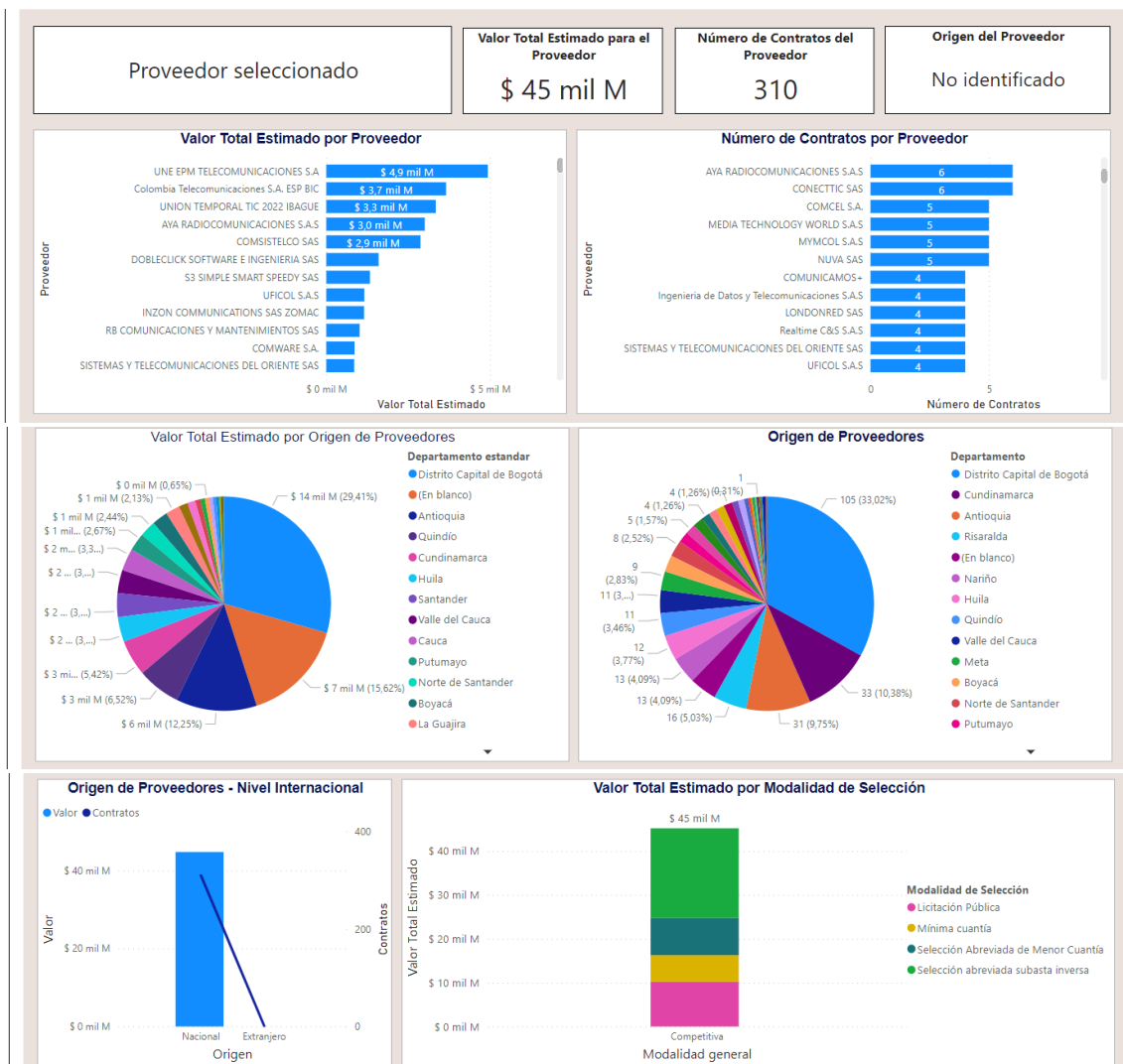
- Competitiva Enajenación
- Directa Especial



ICANH



MINISTERIO DE CULTURA



¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien, obra y/o servicio? El ICANH ha adquirido el servicio por medio de la modalidad de contratación de mínima cuantía.

11. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

Se efectuó, una búsqueda de empresa proveedoras del servicio en el municipio que se encuentra cercano al parque arqueológico Tierradentro en donde se buscó que cumplieran las especificaciones técnicas requeridas para este enlace de internet terrestre y solo se pudo obtener una empresa que oferto a los requerimientos exigidos para este servicio tecnológico y quienes manifestaron la posibilidad de brindar la cobertura requerida y ofrecer soluciones de banda ancha con las características técnicas mínimas solicitadas por la entidad.

Por otro lado, se verifico el Acuerdo Marco de Precios, servicios de conectividad III CCENEG-024-1-2020 vigente hasta el 19 noviembre de 2023, observando que los mismos servicios

**ICANH****MINISTERIO DE CULTURA**

ascienden a \$ 128.261.556 como se observa en la siguiente imagen:

Generar CSV											
No	Código del	Producto	Cantidad	Valor Servicio + Gravámenes	Tiempo	Valor instalación *	Valor Servicio * Cantidad *	Valor Instalación *	IVA	Impuesto al consumo	Valor Total
1	IT-C-CT-4-225	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 3 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Fie- uso 11 - Simétrico - Mes - CANTIDAD:1	1	\$ 6.379.000,00	12	\$ 630.100,00	\$ 76.557.600,00	\$ 630.100,00	\$ 14.545.944,00	\$ 3.062.204,00	\$ 94.803.948,00
2	IT-C-SC-14-41	Servicios Complementarios - Access Point - Estándar - Zona 3 - Plata - Outdoor - Ficha técnica - Ficha técnica - Hasta 30 Usuarios - Gestionado por el Proveedor - Mes - CANTIDAD:1	1	\$ 236.200,00	12	\$ 7.300,00	\$ 2.834.400,00	\$ 7.300,00	\$ 538.536,00	\$ 113.376,00	\$ 3.493.692,00
3	IT-C-SC-12-18	Servicios Complementarios - Zona Acceso Público y Gratuito a Internet - Estándar - Zona 3 - Bronce - Outdoor - 30Mbps - 30Mbps - Hasta 30 Usuarios - IVA - Mes - CANTIDAD:1	1	\$ 2.005.600,00	12	\$ 200.600,00	\$ 24.067.200,00	\$ 200.600,00	\$ 4.572.768,00	\$ 962.688,00	\$ 29.803.256,00
				Sub Total servicios:	\$ 102.459.200,00						
				Sub Total instalación:	\$ 946.000,00						
				IVA:	\$ 19.977.393,00						
				Impuesto al consumo:	\$ 4.136.363,00						
				Total:	\$ 128.261.556,00						

De igual manera se revisó el valor contratado de la vigencia anterior y se proyecta con el incremento del IPC el cual corresponde a \$ 47.484.000

Por lo anterior la entidad toma valor para establecer el presupuesto de la contratación, el cotizado por la empresa INTERED COLOMBIANA S.A.S.

INTERED COLOMBIANA S.A.S.					
ITEM	DESCRIPCION	unidad de de medida	Valor unitario antes de IVA	IVA 19 %	Valor unitario incluido IVA
1	Enlace internet dedicado terrestre 50 Mbps, adecuaciones y soporte te técnico.	Tarifa mensual	10.084.033	\$1.915.966	\$12.000.000

Conforme lo anterior, para estimar un presupuesto se toma el valor de total de las ofertas que arroja como resultado un valor promedio de **\$12.000.000** como precio techo para el presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:

12. ANÁLISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta esas cotizaciones el ICANH ha considerado adelantar el proceso de contratación estimando como valor total la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)**.

CONCLUSIÓN:

- El Instituto de Antropología e Historia – ICANH determinó el recurso para el suministro de internet en los parques será de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)**.

ANÁLISIS DE CONTRATOS DE OTRAS ENTIDADES: (consultado en la plataforma de Colombia Compra eficiente SECOP II)

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR EJECUTADO
CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO E.S.E	20230127	Prestación de servicio de acceso a internet banda ancha para el desarrollo de las diferentes actividades de conectividad de la E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO del Municipio de Potosí	\$8.040.000
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	MC-001 DE 2023	Servicios de internet permanente, canal dedicado (fibra óptica) para la sede administrativa de la Alcaldía de Mocoa departamento del Putumayo.	\$31.955.000
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CD-124-2023.	Contratar los servicios de Internet y enlaces dedicados al servicio para la Sede Principal, sede Yumbo y las Áreas Operativas de las ciudades de Cali, Cartago y Tuluá y el servicio UTM de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.	\$121.000.000
E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	RESO-CPS-021-2023	Prestación de servicios de acceso a internet para garantizar la ejecución normal de procesos y subprocesos informáticos de los puestos de salud de la E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA en la zona rural	\$ 14.871.622

1. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

El proponente y contratista dará estricto cumplimiento a lo establecido en el decreto único reglamentario del sector trabajo Decreto 1072 de 2015 y en lo establecido en la resolución 0312 de 2019 estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como también todos los requisitos legales vigentes y las normas aplicables en Seguridad y Salud en el trabajo, procurando a la protección la seguridad y salud de los trabajadores contratistas y visitantes. Certificado de implementación del SGST firmado por Representante legal y encargado del SGSST.

Revisó: Alejandra Yamile Guataqui Cucunuba - Componente financiero Secretaría General
Laura Hernández - Componente Jurídico y contractual - Área de Contratos y Convenios

Estructuradores:

Elaboró: Lina Marcela Ayala Arteaga – Componente financiero - Área de Contratos y Convenios
Sonia Yaneth Cardozo Muñoz - Componente Técnico